

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas

2016  
UNION  
DE  
PATRIOTAS UNIDOS  
SABEMOS VENCER

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
**SENIAT**  
SERVICIO NACIONAL DE IMPUESTOS

**CARTEL DE NOTIFICACIÓN**

Agotadas las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 172 del Código Orgánico Tributario y de conformidad con el artículo 176 *eiusdem*, se hace saber al contribuyente **ELISA HERMIDA SALGADO**, inscrita en el Registro de Información Fiscal **N° V-05534383-3**, que la División de Sumario Administrativo de esta Gerencia Regional procedió mediante la Resolución N° SNAT/INTI/GRTI/CE/RC/DSA-R-2016-042 de fecha 31/03/2016, a CONFIRMAR el Acta de Reparación SNAT/INTI/GRTI/CE/RC/DF/2013/ISLR-APN448-03-000130 de fecha, 07/12/2015. Asimismo, esta Gerencia Regional, participa al sujeto pasivo que en caso de disconformidad con la citada Resolución, podrá interponer dentro de los veinticinco (25) días hábiles siguientes a su notificación, el Recurso Jerárquico previsto en los artículos 252 y siguientes del COT ante la oficina de la cual emanó el acto, debiendo contar con la asistencia o representación de abogado o profesional afín al área tributaria, ya que la falta de asistencia ocasionará forzosamente la declaratoria de inadmisibilidad, e igualmente dentro del mismo plazo, el Recurso Contencioso Tributario previsto en los artículos 266 y siguientes, *eiusdem*, ante el Tribunal competente, o por ante un Juez con competencia territorial de su domicilio fiscal o ante la oficina de la Administración Tributaria de la cual emanó el acto. Esta notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente publicación.

**JOSÉ MIGUEL VILLANUEVA ROCCA**  
Gerente Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la  
Región Capital  
Providencia Administrativa SNAT/2012-0028 de fecha 06/06/2012  
Gaceta Oficial No. 39.938 de fecha 06/06/2012

RIF: G-20000303-0

[www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve) @8000-seniat

Diario **VEA**, 2 Col x 13 Cm, B/N, Publica el: martes 16/08/2016

Solicitado por: División de Sumario Administrativo GCE

Elaborado por: Oficina de Relaciones Institucionales, el **12/08/2016**, por **Jose Coronado**

Procesado por: División de Servicios, Gerencia Financiera Administrativa,  
Gerencia General de Administración